

1.^o Joseph Fernandez de la Tradita, y
 2.^o Lino Juan de Loma Oronio Diputados por
 la Junta de Caballeros herederos de las R.^{as} Salinas
 de esta Villa de Anana hacemos saber a todos los que
 son Interventores Residentes fuera de ella como en la
 celebrada el trece de Julio del año pasado de mil setecientos
 y siete se dispuso expedir convocatoria para
 los fines que abajo se indican, lo que en efecto se executó,
 y habiendose perdido en su remesa dha Carta, logean
 tornar de nuevo poniendo de manifiesto dha resolución
 que al pie de la letra dice así:

Sabades los señores constituyentes de que procede alguna
 quesa por alguna, o algunos herederos que viven fuera
 de esta Villa, de quien se debe avisar para la conuincencia
 de Junta, o Junta que se ofrece, inanimemente conformes
 y sin quevada de exemplar en lo susodicho (por no
 haver sido practica) determinaron y resolvieron que



para en la primera Junta de los de alio por medio
de combocacion para que cuando les combene con
vengan a ella por el o por sus apoderados con sufi-
ciente y especial Poder, poniendole al pie de la combo-
cacion el Respecto de cumplimiento para que conve-
niente ala Junta y los auvados no aleguen Ignorancia.

En una atencion se acuerda que en el cumplimiento con lo
en el prebenido enterador. de que dha Junta se Cele-
brara el dia once de Julio de este año en la Casa
del Conventorio, y se sala Capitulacion entre nueve y diez
de la mañana para dar entero cumplimiento a nro
encargo se han de ver por el Sr. poner al pie de esta carta
los respectivos Platos segun, que por dho decreto se pre-
bena D. Que a Sr. m. a. salinar de Granada.

y Junio 21 1760.

En Obediencia sus atentos S.

Joseph Fina de la Cadilla

Don Co. de Lomas
Procurador de Lomas
Oficio
Lomas

S. D. Nro. de la Junta de estas Salinas de Granada

Quedo enterado de el contenido
en la antecedente. Añana y Junio
21 de 1760 Hemetexis
Huatado & Concuera

Quedo enterado de lo que prebiene
va antecedente. Ofepo, y Junio
22 del 160 =
D. Joseph de Salazar
Patrona

Con la Carta avdo, que mecesio a los señores herederos de la junta de
Salinas de Añana, que es en conuaxir a la que parece tienen de
puerta para el día 11 del mes mas próximo Entrante; y q
mis indispensables ocupaciones me lo impidan Terminar p o den
vassantae opexrona que Represente la mia; Briones y Junio 23
de 1760 //

Quedo enterado de la b. s.
Junio 24 de 1760

D. J. Tarinta de Vago
sa Linas iabel laneda

Leonor Antonio Duro,
Hoxar de Vtara

Quedo enterado, de el contenido
que prebiene, el escrito de dha Carta
y para que conste, lo firmo. La
Bartida; y Junio 25 de 1760 =

D. Joseph Ramirez, de la
Pucina, y de Mexadag

Carta de Vago
sa Linas iabel laneda

Carta Circular y Comocatoria
 Año de 60

15 de Mayo
 1771
 1771
 1771

4320-5

Expediente de
 1771
 1771
 1771